

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2021
ASAMBLEA DE UNIDAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/81065819480?pwd=UVp6TFcybHBDRjMrRisvVEdlN3ZBQT09> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	
Dr. Carlos Morera Beita	
MSc. Francisco Rodríguez Soto	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
MSc. Lidia Orias Arguedas	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Daniel Avendaño Leadem	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Pablo Miranda Álvarez

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias
Lic. Julio Moraga Peralta
Dra. Marilyn Romero Vargas

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Luis Eduardo Quesada

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Daniela Campos Duran
MSc. Meylin Alvarado Sánchez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Omar Barrantes Sotela

MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado
Sra. Marjorie Vargas Salas

ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Sr. Fernando Morales Calderón

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 01-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 21 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/81065819480?pwd=UVp6TFcybHBDRjMrRisvVEdJN3ZBQT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: Distrito Merced, Cantón Central de San José. Casa de Habitación.

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez

Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada

Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Betsy Cedeño Montoya

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Francisco de San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, Casa de Habitación

Licda. Alicia Núñez Picado

Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón

Lugar: Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sra. Marjorie Vargas Salas

Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°01-2021.
3. II Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación, resultando 10 a favor y 0 en contra.

Se aclara que Marjorie Vargas Salas tenía problemas con la cámara y por tanto no pudo emitir su voto.

Al ser las 8:31 a.m. ingresa el MSc. Daniel Avendaño Leadem.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°01-2020.

Al ser las 8:33 a.m. ingresa la MSc. Betsy Cedeño Montoya.

Al ser las 8:34 a.m. ingresa la MSc. Lidia Orias Arguedas.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°01-2021 resultando 11 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que tienen derecho a votar y se encuentran presentes en la sesión son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Francisco Rodríguez Soto
MSc. Lidia Orias Arguedas
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo
Licda. Alicia Núñez Picado

Marjorie Vargas Salas se encontraba con problemas de conexión por lo que no pudo votar.

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

Al ser las 8:35 a.m. ingresa el MSc. Luis Eduardo Quesada.

ARTÍCULO III. II INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2020 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se debe elegir al presidente ad-hoc en este momento, para presidir la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La Asamblea propone a la Dra. Iliana Araya Ramírez como presidenta ad-hoc.

Se somete a votación la presidencia ad-hoc a cargo de la Dra. Iliana Araya Ramírez, resultando 13 votos a favor y 0 en contra.

La Dra. Iliana Araya Ramírez le da la palabra a Manuel Antonio Solano Mayorga y a la MSc. Ligia Hernando Echeverría para que presenten el Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020, para lo cual cuentan con 30 minutos.

Al ser las 8:42 a.m. ingresan la Licda. Lidia Chanto Cantillano y el Dr. Omar Arrieta Chavarría.

I INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Comprende información que solicita la normativa institucional relacionada con el quehacer de la Unidad Académica.

- Estatuto Orgánico, Capítulo II, Rendición de Cuentas,
- Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, Capítulo II, Plazos, Contenidos y Presentación de los informes.

SITUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

- **Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.**

Graduación de 15 estudiantes en Bachillerato y 15 de Licenciatura.

- **Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.**

Se graduaron 16 estudiantes.

- **Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.**

Inició la séptima promoción en febrero 2020, con 14 estudiantes.

➤ **Maestría en Gestión de Turismo de la Naturaleza.**

La comisión a cargo del rediseño del Programa de Maestría en Gestión de Turismo de la Naturaleza (Dr. Carlos Manuel Morera Beita, Dr. Pablo Miranda Álvarez y MSc. Daniel Avendaño Leadem) ha venido trabajando.

➤ **Trabajos Finales de Graduación**

Inscritos: 10

Presentados: 3 tesis y 1 seminario de graduación.

➤ **Personal académico**

La Unidad Académica en este periodo contó con 13 docentes propietarios a tiempo completo.

16 docentes no propietarios, de los cuales 5 fueron con nombramiento anualizado y 11 con jornadas parciales.

➤ **Personal académico no propietario que se encuentra realizando estudios doctorales**

Docente	Programa que cursa	Institución	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Meylin Alvarado Sánchez	Doctorado en Geografía	Universidad Estatal de Río de Janeiro, Brasil.	2017	2020
Cedeño Montoya Betsy	Doctorado en ambiente, conservación y manejo de recursos naturales con	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	2018	2020
Ricardo Orozco Montoya	Doctorado en Climatología	Universidad de Buenos Aires, Argentina	2019	2022

➤ **Personal académico, sin posgrado que se puede contratar, diciembre 2020**

Identificación	Nombre	Unidad
106500579	Rivera Jiménez Sergio	Escuela de Ciencias Geográficas
303880777	Arguedas Rodríguez Max	Escuela de Ciencias Geográficas
401880828	Sancho Arias Moisés	Escuela de Ciencias Geográficas
503230581	Barrantes Sotela Omar E.	Escuela de Ciencias Geográficas
901080268	Greytty Quesada Thompson	Escuela de Ciencias Geográficas
112310257	Mondragón Alemán Kimberly	Escuela de Ciencias Geográficas

IMPLICACIONES DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DE LA ECG

- Actividades académicas con participación de la ECG.
- Participación académica en eventos cortos.
- Participación estudiantil en eventos cortos.
- Participación administrativa en eventos cortos.
- Pasantes invitados a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Al ser las 9:12 a.m. ingresa a la sesión Fernando Morales Calderón.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

- Revista Geográfica de América Central.
- Órganos colegiados y comisiones internas
- Colegio de Profesionales en Geografía.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2020

Tipo de propuesta:

académica: 27

Vinculación: 6

Tipo:

Actividad: 8

Proyecto: 21

Programa: 4

Participación:

Responsable: 19

Participante: 11

Ejecutor: 1

Control: 2

PROYECTOS EN FUNDAUNA 2020

La Escuela de Ciencias Geográficas mantiene en carácter de ejecución 17 proyectos, actividades u otro que son administrados por la Fundación de la Universidad Nacional.

El tipo de contrato que se tiene con la FUNDAUNA va de grados y posgrados, FIDA, productos y servicios contratados, hasta un laboratorio.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

- Plan Estratégico 2018-2021.

DETALLE	2018	2019	2020	2021	TOTAL ACUMULADO
Programación acumulada plan de trabajo	24%	25%	25%	26%	100%
Ejecución acumulada plan de trabajo	22%	23%	18%	0%	63%

- Plan Operativo 2020.

El grado de cumplimiento:

Dos objetivos del 100%

Dos objetivos con más del 80%

Un objetivo con 55% (meta 4 y meta 5)

- Compromisos de reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

La máster Ligia Hernándo Echeverría menciona que en marzo del 2020 se entregó el Informe a SINAES y se programó también la visita de los pares (en un inicio de 3 hombres), por lo que se hizo una Asamblea y se envió una propuesta de que hubiera una mujer también como integrante del equipo de pares; luego se informó que la visita iba a ser en marzo del año 2021.

- Reacreditación de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.
- Gestión de los recursos financieros de la Unidad.

Cuenta	Presupuesto 2020	Remanente al 31 de diciembre del 2020
Inversión	21 086 002,29	14 954 640,37
Gastos Generales de Operación	5 277 653,91	2 760 461,38
Viáticos	977 720,00	405 420,00
Seguros Vehículos	422 681,00	45,28

Actividades de Capacitación	494 494,00	300 324,00
Repuestos y Accesorios de Cómputo	865 639.31	
Total	29 124 190,51	18 420 491,03

- Gestión de Recursos Financieros Fuente de Financiamiento Transferencia Tecnológica y Fondos Concursales 2020.

Cuenta	Presupuesto 2020	Remanente al 31 de diciembre del 2020
Gest.Activ. Proy. Ord Territ.	7 614 031,52	4 995 489,51
Diseño de nuevas soluciones habitacionales.	1 581 282,30	1 581 282,30
Mapas de Suelos	7 122 183,26	7 122 183,26
Serv. Ecosist.Cuencas	1 289 988,00	286 945,00
Analís Estrat Cambio Clim	3 550 162,92	393 171,95
Turismo en Ditso Ka: Cambio Social	12 400,00	0
UNA Red Infraestr Datos FUR 921	2 279 000,00	1 879 000,00
Prog.Sist.Infor.Geogra. y Teledetec.	4 602,73	4 602,73
TOTAL	23 453 650,73	16 262 674,75

RESUMEN DE COMPROMISOS 2020 Y RETOS 2021

- Se ha incentivado la participación de la totalidad de los actores que componen la ECG.
- En las sesiones de Órganos Colegiados se ha implementado la práctica de establecer “el control de acuerdos”.
- Es importante resaltar que a partir de marzo la mayoría de las reuniones y encuentros han tenido que llevarse a cabo de manera virtual ya que la situación sanitaria presente ha impedido la presencialidad en las instalaciones física de la Unidad Académica. Es por lo anterior, que se ha implementado en las reuniones, asambleas y sesiones de órganos colegiados el uso de plataformas tecnológicas para continuar con el trabajo administrativo-académico que se requiere.
- Culminar con el proceso de reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
- Definir claramente hacia donde desea perfilar la Escuela de Ciencias Geográficas el posgrado.

- Gestionar ante las instancias pertinentes de la Universidad Nacional una jornada parcial para continuar con el proceso de Acreditación de la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, de lo contrario la ECG no podrá continuar.
- Gestionar ante las instancias pertinentes de la Universidad Nacional una jornada parcial para continuar con el proceso de Reacreditación del Bachillerato y Licenciatura de la Escuela de Ciencias Geográficas de lo contrario, la ECG no continuará.
- Reformulación del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Dicha reformulación se encuentra casi finalizada y se espera iniciar con los trámites pertinentes en los primeros meses del 2021 y así iniciar el nuevo plan de estudios en el 2022.
- Continuar coordinando con la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas las actividades relacionadas con el proceso de inducción de los estudiantes primer ingreso.
- Seguir participando en reuniones con la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía para que de manera conjunta se pueda abordar la situación del mercado laboral.
- Continuar las gestiones realizadas con la Universidad de Costa Rica para incidir de forma conjunta en el Ministerio de Educación Pública, en la enseñanza de la Geografía a nivel de Secundaria y Primaria.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES

La situación del país en este 2020 ha sido de las más difíciles en las últimas décadas, no sólo por la entrada en vigencia de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, sino, además por la presencia del COVID-19. Estos factores han incidido de forma directa en el quehacer de la Universidad Nacional.

Relacionado a los procesos de acreditación y reacreditación en los cuales participa la Escuela de Ciencias Geográficas es importante que se tome un acuerdo en caso de que la Administración de la Universidad Nacional no asigne recursos laborales para ser dedicados a los mismos. Lo anterior debido a que la Unidad Académica no posee los recursos laborales suficientes para asignar académicos a estos procesos.

A todo lo anterior, se debe agregar el inicio de la Pandemia que repercute de forma directa en el quehacer de actividades de docencia, investigación, extensión y venta de servicios que realiza la Unidad Académica.

Por tanto, el año 2021, de acuerdo con lo planteado por las Autoridades Universitarias será un año en el cual se darán recortes en los presupuestos, lo que limitará la acción sustantiva de la Universidad Nacional, además, se prevé que el I ciclo lectivo 2021 se lleve a cabo bajo la presencialidad remota.

Relacionado a los procesos de acreditación y reacreditación en los cuales participa la Escuela de Ciencias Geográficas es importante que se tome un acuerdo en caso de que la Administración de la Universidad Nacional no asigne recursos laborales para ser dedicados a los mismos. Lo anterior debido a que la Unidad Académica no posee los recursos laborales suficientes para asignar académicos a estos procesos. Si se desea continuar, es prioritario, que colegas dediquen su jornada de investigación a estos procesos, o bien, que se tome la decisión de continuar con la autoevaluación y mejoramiento, pero sin aplicar a la Acreditación de SINAES.

Se procede a abrir un espacio de preguntas dirigidas a Manuel Antonio Solano Mayorga y a la máster Ligia Hernando Echeverría.

El MSc. Gustavo Barrantes Castillo consulta la razón por la cual en las Asambleas de Académicos y de Unidad, no se lleva un control de acuerdos como el que se menciona en los Consejos de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que esto se debe al tipo de acuerdos que se tramitan en las Asambleas son de trámite rápido, por lo que no requieren de un control de acuerdos, como lo es en el Consejo de Unidad Académica ya que en este se dan acuerdos que no solo dependen de la Escuela de Ciencias Geográficas para tramitarse, por lo que se debe esperar por ejemplo a otras unidades académicas para que el acuerdo se ejecute, lo que requiere de un seguimiento riguroso.

La Dra. Iliana Araya Ramírez, consulta respecto al estado de la Maestría en Gestión de Turismo de la Naturaleza; además, consulta el estado de las plazas que podrían sacarse a concurso en el contexto actual.

En cuanto a la consulta de la maestría, la máster Ligia Hernando Echeverría menciona que en el año 2020 se estaba en un proceso de análisis del mercado, formulación de propuestas, posibilidades de énfasis y estrategias, entre otros.

Manuel Antonio Solano menciona que, en cuanto a las plazas vacantes, estas son plazas que responden a un plan de fortalecimiento y estabilidad laboral y actualmente se está a la espera del nuevo plan para que la Unidad Académica lo asuma y los académicos que se están preparando con su doctorado puedan participar.

Además, sugiere colocar la especialidad a la académica Daniela Campos en el cuadro del personal académico.

En cuanto a la página 26 del Informe, solicita aclarar si realmente el Programa de Territorio y Paisaje dejó de funcionar.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que para el 2020 ya no existía este programa, pero en este mismo año se formuló la propuesta para que este pudiera iniciar en el año 2021.

Por otra parte, se refiere a las jornadas de acreditación y consulta de donde se gestionó la participación del académico de la Carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales.

Manuel Antonio Solano menciona que esto fue para el 2021, sin embargo, para el 2020 no se asignó ninguna jornada.

La Dra. Iliana Araya Ramírez, sugiere en próximos informes incluir a aquellos académicos que también se encuentran realizando estudios doctorales con recursos propios.

La máster Ligia Hernando menciona que no se incorporaron por un tema del resguardo de plaza, o un plan de relevo y estabilidad laboral y por ende son más “oficiales”; sin embargo, se tomarán en cuenta los demás académicos que también se encuentran realizando esfuerzos con sus posgrados;

incluyéndolos de manera diferenciada a los financiados con recursos de la Universidad para que quede claro el origen y la condición de cada uno.

El Dr. Carlos Morera Beita consulta si el tiempo para el proceso de acreditación de la Carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales fue asignado y la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales lo asumió.

La máster Ligia Hernando Echeverría responde que no se asignó tiempo a la Escuela de Ciencias Geográficas, sino solo a la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y en este caso fue la subdirección quien asumió esta tarea.

Al ser las 9:30 a.m. la Dra. Iliana Araya Ramírez; presidente ad-hoc, procede a solicitar a Manuel Antonio Solano Mayorga y la máster Ligia Hernando Echeverría, retirarse de la sesión para que la Asamblea de Unidad delibere, por lo que realiza lectura sobre el reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, capítulo II, artículo 15 donde se indica:

Concluida la presentación del informe de rendición de cuentas, sobre el desempeño de la gestión de las autoridades correspondientes, la asamblea discutirá y se pronunciará al respecto.

La discusión y el pronunciamiento pueden ejecutarse en la misma sesión plenaria o puede constituirse una comisión especial para que analice el informe y el desempeño de la gestión de las autoridades, y presente un dictamen al plenario, en la siguiente sesión, todo a criterio de la asamblea.

El pronunciamiento de la asamblea deberá generar uno de los siguientes acuerdos:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.*
- b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.*
- c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.*
- d. Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso c. anterior, la asamblea no da por recibido el informe sobre la gestión, ante un posible incumplimiento de sus deberes, lo remitirá a la instancia competente para su valoración.*

Al ser las 9:31 a.m. ingresa el MSc. Marvin Alfaro Sánchez.

El Dr. Carlos Morera Beita recomienda incorporar en algún considerando la justificación de la fecha de presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

El MSc. Gustavo Barrantes Castillo está de acuerdo con lo recomendado por el Dr. Morera Beita. Además, sugiere que se solicite una mejora en el Resumen Ejecutivo ya que considera que es algo muy “laxo” e insiste en el control de acuerdos para las Asambleas de Unidad y de Académicos.

Por otra parte, indica que muchas solicitudes de los estudiantes están siendo atendidas de manera muy tardía.

El Dr. Omar Arrieta Chavarría sugiere dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva, ya que considera que en este caso no hay mejora para futuros informes y lo importante se encuentra reflejado en el informe presentado.

La Licda. Lidia Chanto Echeverría explica que la fecha de entrega del informe se justifica en razón de que los estudiantes se encontraban en receso institucional, por lo que no se contaba con la representación estudiantil y por otra parte todos los nombramientos de los representantes administrativos se encontraban vencidos a partir del 08 de febrero 2021 y el TEUNA convocó a elección de estos representantes, para el viernes 09 de abril del 2021.

La Asamblea de Unidad procede a realizar la deliberación del informe de rendición de cuentas noviembre 2019-2020, con la siguiente elección:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

UNA-AS-ECG-ACUE-003-2021

CONSIDERANDO:

1. La presentación del Informe de Rendición de cuentas periodo 2019-2020, por parte de las autoridades de la Unidad Académica, en la sesión extraordinaria 02-2021, celebrada el 28 de mayo de 2021.
2. Que la fecha de presentación del informe no se realizó dentro del mes siguiente al cumplimiento del segundo año de gestión (diciembre 2020), por las siguientes razones:
 - Los estudiantes se encontraban en receso institucional, por lo que no se contaba con la representación estudiantil.
 - Todos los nombramientos de los representantes administrativos se encontraban vencidos a partir del 08 de febrero 2021 y el TEUNA convocó a elección de estos representantes, para el viernes 09 de abril del 2021.
3. La deliberación por parte de los integrantes de Asamblea de Unidad.

SE ACUERDA:

1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019-2020 SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA.

2. ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME.

Se somete a votación resultando 15 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas